

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba, en el plazo de 30 días.

Córdoba, 18 de noviembre de 2008.- El Director, Jesús Valverde Fernández.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 13 de junio de 2008, de la Sdad. Coop. And. Integración y Asistencia para la Infancia de Chucena, de disolución y convocatoria para Asamblea de liquidación. (PP. 3765/2008).

Se hace público que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la entidad «Integración y asistencia para la infancia de Chucena, Sdad. Coop. And.», celebrada el día 13 de junio de 2008, adoptó por unanimidad y al amparo de lo previsto en los apartados b) y c) del artículo 110 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, el acuerdo de disolución de la misma, y el nombramiento como liquidadoras solidarias de doña Ana Cabezón Caraballo (DNI 29703455-J), doña Manuela Montero León (DNI 48817551-M) y Doña Ana María Pérez de Guzmán (DNI 48810341-V)

Asimismo y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.1 de la misma se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de esta entidad para el próximo día 10 de diciembre de 2008, a las 20,00 horas en el domicilio social, en la calle Torralba, núm. 78, de Chucena (Huelva), a fin de aprobar el Balance Final Liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Chucena, 13 de junio de 2008.- La Liquidadora, Ana Cabezón Caraballo.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Sdad. Coop. And. Restaurante López Carrasco Jiménez, de disolución y liquidación. (PP. 3362/2008).

En la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Cooperativa Andaluza, Restaurante López Carrasco Jiménez, celebrada el día 31 de diciembre de 2007, en el domicilio social de la cooperativa, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Disolución y liquidación.
2. Nombramiento de liquidadores.
3. Aprobación del Balance de cierre.
4. Distribución del haber social.

Adra, 10 de septiembre de 2008.- Los Liquidadores, David Eduardo Carrasco Carrillo, Yolanda López Valverde y María Antonia Jiménez López.

ANUNCIO de 12 de enero de 2009, de la Sdad. Coop. And. Salinas Olea, de disolución. (PP. 64/2009).

En Asamblea General Universal de socios de 29 de diciembre de 2008, ha sido aprobada por unanimidad, la disolución de la Cooperativa, Salinas Olea, S. Coop. And.

Lo que se publica a tenor de lo establecido en el artículo 111,4 de la Ley de Cooperativas Andaluzas.

El Viso del Alcor, 12 de enero de 2009.- La Liquidadora Única., Bernardina Olea Contreras., NIF 28445422B.